



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONCURSO PUBLICO N°03- 2024 –MDCHH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Distrito de Chavín de Huantar, a los 21 días del mes Noviembre de del año 2024 a las 09:00 am horas, en las instalaciones del Área de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huantar, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **FORMATO N°02 – C.S. N°124-2024-GM/MDCHH-CP**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado, **CONCURSO PUBLICO N°03-2024-MDCHH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **CONTRATACION DE SERVICIO EN GENERAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE PAPA DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.**, a fin de efectuar la apertura, **ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, según el orden de prelación. El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

- **ING. EDGAR OCTAVIO HUANCA CADILLO** : **PRESIDENTE (Titular)**
- **ING. JOSE ISMAEL CESPEDES CAYACA** : **PRIMER MIEMBRO (Titular)**
- **SR. JESUS SAENZ JUAN CARLOS** : **SEGUNDO MIEMBRO(Titular)**

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica a través del SEACE, siendo lo siguiente:

N°	Proveedor con RUC	Nombre / Razón Social	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Validación	RUC	Acciones
1	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO MUÑOZ &	23/10/2024	Válido	23/10/2024	10450069774	
2	20393625466	OCAMPO,CONSULTORIAS,PROYECTOS E INVERSTONES E.I.R.L.	20/10/2024	Válido	20/10/2024	20393625466	
3	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	09/11/2024	Válido	09/11/2024	20448121349	
4	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	28/10/2024	Válido	28/10/2024	20558093219	
5	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/10/2024	Válido	19/10/2024	20601080436	
6	20603484020	GRUPO ROMERO MARIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/10/2024	Válido	25/10/2024	20603484020	
7	20607797278	INVESTIGACION DE MERCADO & EXPORTACIONES RM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/11/2024	Válido	19/11/2024	20607797278	
8	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	24/10/2024	Válido	24/10/2024	20609800837	

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

De la misma forma se procedió a abrir las ofertas en el orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores:



Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR
 Nomenclatura : CP-SM-3-2024-MDCHHCS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO EN GENERAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE PAPA DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE SERVICIO EN GENERAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE PAPA DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.			
20607797278	CONSORCIO PAPA DE CHAVIN	20/11/2024	13:30:10	Electronico

IV.- ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y Condiciones de las Especificaciones Técnicas, previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

2.2.1 Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

Orden	Documentación Requerida según Base, para la ADMISION	POSTOR 1 CONSORCIO PAPA DE CHAVIN .
a	a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b	b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si presenta vigencia de poder de ambos consorciados y el Respectivo DNI
c	c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
d	d). Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e	e). Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE





f	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
g	Anexo N°6, PRECIO Monto ofertado mediante SEACE	SI CUMPLE
2.2.1.2.	Documentos para acreditar los requisitos de calificación	
	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	En Evaluación
Resultado		ADMITIDA

V.- DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación

N ^a	Nombre o razon social del postor	RUC/Código	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO PAPA DE CHAVIN	Conformado por la empresa INVESTIGACION DE MERCADO & EXPORTACIONES RM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC : 20607797278 y la empresa GRUPO ROMERO MARIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC:20603484020	ítem único

DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS

La Evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento. En el supuesto de que dos (2) o mas ofertas empatan, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del reglamento el desempate mediante sorteo se realizara de manera electrónica a través del SEACE.

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA (Valor Estimado = 2,534,000.00)			
N ^a	Nombre o razon social del postor	precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO PAPA DE CHAVIN	2,530,000.00	99.84%





DATOS DEL POSTOR	Oferta Económica $P_i = O_m \times PMP / O_i$	Puntaje Total	Orden de Prelación
NOMBRE, RAZON SOCIAL O CONSORCIO	Oferta Económica		
CONSORCIO PAPA DE CHAVIN	S/ 2,530,000.00	100.00	1

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente

Nº DE ORDEN DE PRELACION	Nombre o razon social del postor	PUNTAJE TOTAL
1er Puesto	CONSORCIO PAPA DE CHAVIN	100.00

VI.- CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Culminada la evaluación de la oferta y teniendo el orden de prelación se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente procedimiento de selección:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR - CONSORCIO PAPA DE CHAVIN		CONSORCIO PAPA DE CHAVIN	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI CUMPLE	
A.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	SI CUMPLE	
A.3	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SI CUMPLE	
A.4	CAPACITACIÓN	SI CUMPLE	
A.5	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	
RESULTADOS DE CALIFICACIÓN		CALIFICA	





RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases

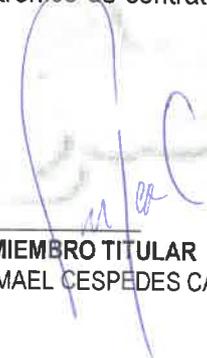
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO PAPA DE CHAVIN

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Es oportuno acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del Procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación de ofertas. Asimismo, las Bases Integradas establecen las reglas definitivas a las cuales los proveedores deben ceñirse.

VII.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto el resultado obtenido de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 73°, 74°, 75° y 76° del RLCE, el Comité de Selección por UNANIMIDAD, otorga la BUENA PRO al CONSORCIO PAPA DE CHAVIN , con su oferta económica ascendente a S/ 2,530,000.00 (Dos Millones Quinientos Treinta Mil 00/100 SOLES). Asimismo, se procede la publicación en el SEACE. Culminando con lo actuado se da por concluida la reunión, siendo 10:00 am, horas del mismo día y año procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando el acta los presentes.


PRESIDENTE TITULAR
ING. HUANCA CADILLO EDGAR OCTAVIO


1MER MIEMBRO TITULAR
ING. JOSE ISMAEL CESPEDES CAYACA


2DO MIEMBRO TITULAR
JUAN CARLOS JESUS SAENZ

